

Especial Rehabilitación

La Opinión

El IMV destina dos millones a la rehabilitación de 1.600 viviendas

► Las subvenciones cubren entre el 30 y el 50 por ciento de la inversión ► El presupuesto disponible es un 37 por ciento menor que en la anterior convocatoria, a finales de 2012

LA OPINIÓN MÁLAGA
► @opiniondemalaga

■ La rehabilitación de viviendas ha vuelto a recibir una inyección de dinero municipal. El Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) ha aprobado recientemente dos millones de euros para subvencionar el arreglo de edificios en la ciudad.

Esta inversión, cuyo plazo de solicitud se abrió en marzo, permitirá incentivar que se gasten otros 3,5 millones de euros de inversión privada. De este modo, durante los dos años en los que estará vigente este programa de ayudas se invertirán 5,5 millones de euros en la rehabilitación de unas 1.600 viviendas.

Según el concejal de Urbanismo y Vivienda, Francisco Pomares, existe una amplia demanda para la rehabilitación, fruto también de la reconversión del sector de la construcción tras explotar la burbuja inmobiliaria. El IMV ya tiene homologadas 310 empresas para intervenir en proyectos de rehabilitación subvencionados. Sin embargo, lo más llamativo es que la cifra de empresas certificadas «ha tenido crecimientos del 50% anuales» en los últimos años.

Esta inversión supondrá una importante generación de empleo en el sector de la construcción en los próximos dos años, con un cálculo de más de 17.800 jornales creados.

Aunque se trata de una importante inversión tras un tiempo de sequía, los dos millones de euros suponen una cifra significativamente inferior a la dispo-



Vista aérea de la ciudad. L. O.

nible en la anterior convocatoria, a finales de 2012, cuando el IMV distribuyó 3,2 millones de euros en ayudas a las comunidades de propietarios y dueños de edificios. Francisco Pomares justificó la caída de un 37% en el montante disponible por los ajustes presupuestarios de los últimos años.

No obstante, el presupuesto de esta nueva convocatoria permitirá destinar 700.000 euros a los proyectos de rehabilitación de edificios del Centro Histórico,

Hasta 700.000 euros del presupuesto irán para proyectos de rehabilitación de edificios del Centro

En el Centro Histórico se priorizarán los arreglos de fachadas y cubiertas, así como zonas comunes del interior

mientras que se reservan 1,3 millones de euros para la línea de

ayudas a las barriadas.

En el caso del Centro Histórico, se priorizarán los arreglos de fachadas y cubiertas, así como zonas comunes del interior siempre que se acometa la rehabilitación exterior del inmueble. Las ayudas rondarán el 30% del presupuesto de arreglo de las zonas subvencionables, aunque pueden llegar al 50% en edificios singulares.

Los criterios del IMV en el Centro para la concesión de las ayu-

MEJORAS

Más de 60.000 viviendas arregladas

► Los distintos planes de ayudas a la rehabilitación del Ayuntamiento de Málaga, entre 1996 y 2013, han permitido el arreglo de unas 60.000 viviendas en la ciudad. Para ello, se han destinado casi 80 millones de euros de inversión pública en ayudas durante los últimos 17 años, lo que ha estimulado una inversión privada que asciende a los 310 millones de euros.

El grueso de estas actuaciones se han realizado en el Centro Histórico, donde se han actuado en 45.688 viviendas, tras una inversión que rondó los 296 millones de euros, de los que 40,8 millones de euros son subvenciones públicas.

En cuanto a las barriadas, el Ayuntamiento ha colaborado en el arreglo de 11.404 viviendas mediante la concesión de 19,5 millones de euros en ayudas, que han incentivado una inversión privada de 54,6 millones de euros.

Estas actuaciones se completan con la intervención especial en La Palma, donde se ha subvencionado hasta el 90% de los 13,6 millones de euros invertidos en el arreglo de 80 edificios y 2.900 viviendas. Ahora están ampliando este programa especial de ayuda con el arreglo de La Palmilla, 26 de Febrero y Virreinas, donde ya se actúa en 160 viviendas.

das priorizan los proyectos en zonas de mayor grado de proyección urbanística, con decoración pictórica o que estén en un entorno degradado.

Cuando las solicitudes se presenten para edificios fuera del Centro, se priorizarán las barriadas históricas y zonas de expansión de la ciudad, siempre que los trabajos incluyan la mejora de la fachada. Las ayudas, en este caso, llegarán hasta el 40 por ciento del total.